

Ej.3
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA



Fell
373.61
1/ ej.2

12097

PROGRAMA
DE
FRANCÉS
PARA LAS
ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO
(Turno diurno)

Cuarto y Quinto año



BUENOS AIRES
1946

INV	012097
SIC	Fol 343.61
LIE	1/ej2

PROGRAMA DE FRANCÉS

PARA CUARTO Y QUINTO AÑO DE ESCUELAS
NACIONALES DE COMERCIO
(TURNO DIURNO)

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PAREJA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

1755
Ej-3

F R A N C E S

Para las Escuelas Nacionales de Comercio

Cuarto Año

3 clases semanales
(Turno Diurno)

PROGRAMA SINTÉTICO

VOCABULARIO DE CONVERSACIÓN Y LECTURA

El comercio: historia, objeto, importancia, formas.

Los comeciantes: obligaciones, clasificación, requisitos legales para ejercer el comercio. Los intermediarios.

Las mercaderías: materia prima y manufacturada. El transporte de la mercadería según su naturaleza, cantidad y medio empleado.

Operaciones comerciales: compra, venta, precio, entrega, pago, recibo, descuento.

Efectos de comercio: naturaleza, utilidad.

Valores transmisibles. Aceptación y protesto de letras. Valor nominal y valor real.

Bancos: depósitos, operaciones con cheques, descuento, adelantos, transferencias, préstamos, embargos.

LECTURA EXPLICADA

Lectura de trozos que versen sobre las regiones naturales, como fuente de producción, relativas a nuestro país y a Francia.

Lectura de trozos literarios de autores franceses, cuidadosamente seleccionados por el profesor en el sentido de su calidad, facilidad para el alumno y amenidad.

Observaciones gramaticales e idiomáticas sobre los trozos leídos, fundadas en los conocimientos adquiridos hasta TERCER AÑO y en otros nuevos que el profesor juzgue prudente impartir. Se darán, como mínimo, tres lecturas de cada tipo en el año.

REDACCIÓN

Empleo de las abreviaturas y fórmulas más comunes. Partes de la carta comercial. Diversas fórmulas de cortesía: empleo.

Facturas. Recibos. Efectos de comercio.

Cartas: Solicitud y aceptación, rechazo y ofrecimiento de empleo. Ofrecimiento y pedido de mercadería, muestras y catálogo. Pedido de rebaja. Aviso de aumento de precio.

Carta de porte. Conocimiento.

TRADUCCIÓN Y VERSIÓN

Ejercicios basados en las lecturas y en trozos de aplicación del vocabulario comercial.

CONVERSACIÓN

Relacionada con los temas del vocabulario y de las lecturas.

FRANCES

Para las Escuelas Nacionales de Comercio

Quinto Año

3 clases semanales
(Turno Diurno)

PROGRAMA SINTÉTICO

VOCABULARIO DE CONVERSACIÓN Y LECTURA

Efectos de Comercio: negociación. Cámaras de compensación. Descuento. Renovación.

Actos de comercio.

Obligaciones del comerciante: capacidad para ejercer el comercio. Agentes auxiliares.

Libros de comercio imprescindibles y auxiliares.

Sociedades comerciales. Contratos. Sociedades colectivas y en comandita. Anónimas, de responsabilidad limitada y en participación.

Bolsa de comercio. Valores mobiliarios.

Quiebra. Concordato. Rehabilitación.

LECTURA EXPLICADA

Lectura de trozos relacionados con la industria y el comercio en nuestro país y en Francia.

Lectura de trozos literarios de autores franceses, cuidadosamente seleccionados por el profesor en el sentido de su calidad, facilidad y amenidad.



Observaciones gramaticales e idiomáticas sobre los trozos leídos, fundadas en conocimientos adquiridos en años anteriores y en otros nuevos que el profesor juzgue oportuno impartir.

Durante el año se cumplirá un mínimo de seis lecturas explicadas, tres de cada tipo.

REDACCIÓN

Recibos y notas de crédito.

Cartas de presentación, pedido de informes; respuesta. Pedido de rectificación de error de envío y de recepción de fondos. Queja sobre recibos de mercadería. Su respuesta. Certificado de conducta y servicios prestados.

Anuncios de pedido y ofrecimiento de empleo, de compra y venta de mercadería.

Telegramas.

Circulares anunciando la fundación de una casa de comercio, su cesación; de constitución y disolución de sociedad, de cambio de firma, ofrecimiento de crédito.

Propaganda comercial.

TRADUCCIÓN Y VERSIÓN

Ejercicios basados en las lecturas y en trozos donde se aplique el vocabulario comercial.

CONVERSACIÓN

Relacionada con los temas del vocabulario y de las lecturas.

El presente programa ha sido aprobado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor José Manuel Astigueta, mediante la resolución del 11 de marzo de 1946.